

Informe Anual de Gobierno Corporativo

al 18 diciembre 2018

1. Conformación del grupo.

Grupo Financiero Agromercantil fue autorizado por la Junta Monetaria para funcionar como tal, lo que le permite a las empresas que lo conforman, de acuerdo con el artículo 29 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, actuar de manera conjunta frente al público, usar denominaciones iguales o semejantes, imagen corporativa común, símbolos o identidad visual, que les identifique como parte del Grupo Financiero frente al público como integrantes de un mismo grupo, o bien usar su propia razón social o denominación.

Grupo Financiero Agromercantil está conformado por las entidades, Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., Financiera Agromercantil S. A., Mercom Bank Ltd., Arrendadora Agromercantil, S. A., Seguros Agromercantil, S.A., Agrovalores, S.A. y Tarjeta Agromercantil, S. A. (entidad disuelta y liquidada, en proceso de separación del grupo financiero ante la Superintendencia de Bancos).

Banco Agromercantil de Guatemala, Sociedad Anónima, es la entidad responsable del Grupo Financiero Agromercantil.

2. Código de Gobierno Corporativo.

El Código de Gobierno Corporativo de Grupo Financiero Agromercantil, fue aprobado por el Consejo de Administración de Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. en acta No. 10-CA-2016 de fecha 25 de octubre de 2016, y la Asamblea General de Accionistas lo conoció y aprobó el 28 de febrero de 2017 en acuerdo AGEX-10-FEB-28-2017, Código que fue ratificado por las demás entidades del Grupo en Asamblea General de Accionistas de cada entidad.

El Código de Gobierno Corporativo de Grupo Financiero Agromercantil sufrió modificaciones las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. en acta No. 07-CA-2018 de fecha 24 de julio de 2018, adoptadas mediante resolución número PV21-CA-JUL-24-2018. Así mismo, se dio a conocer la propuesta de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento de Consejo de Administración, las cuales se darán a conocer en la próxima Asamblea General de Accionistas de Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. para su aprobación.

3. Requerimiento legal de emisión del informe.

El artículo 24 de la resolución JM-62-2016 de la Junta Monetaria que contempla el Reglamento de Gobierno Corporativo, requiere que el Consejo de Administración apruebe un informe anual de gobierno corporativo, cuya elaboración será coordinada por el gerente general.

El informe anual de gobierno corporativo emitido y aprobado deberá ser enviado a la Superintendencia de Bancos a más tardar el treinta uno (31) de marzo del año siguiente al que está referido.

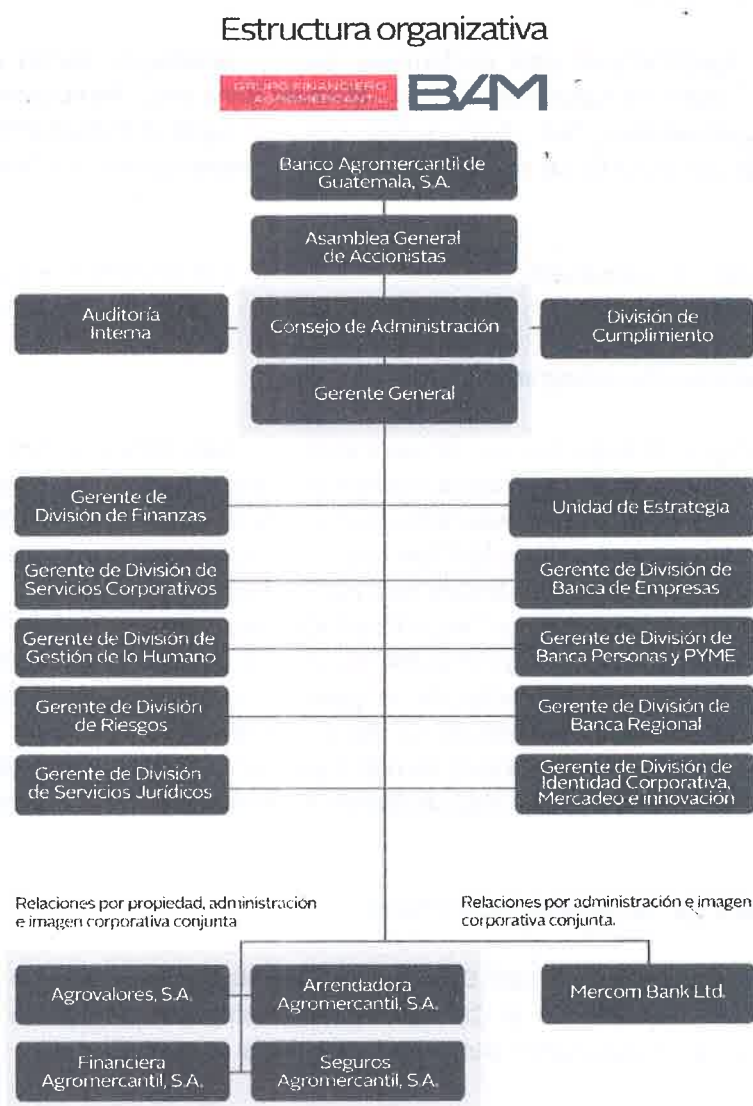
4. Fecha de referencia del ejercicio.

El presente informe anual corresponde del periodo del 1 de enero al 18 de diciembre de 2018.

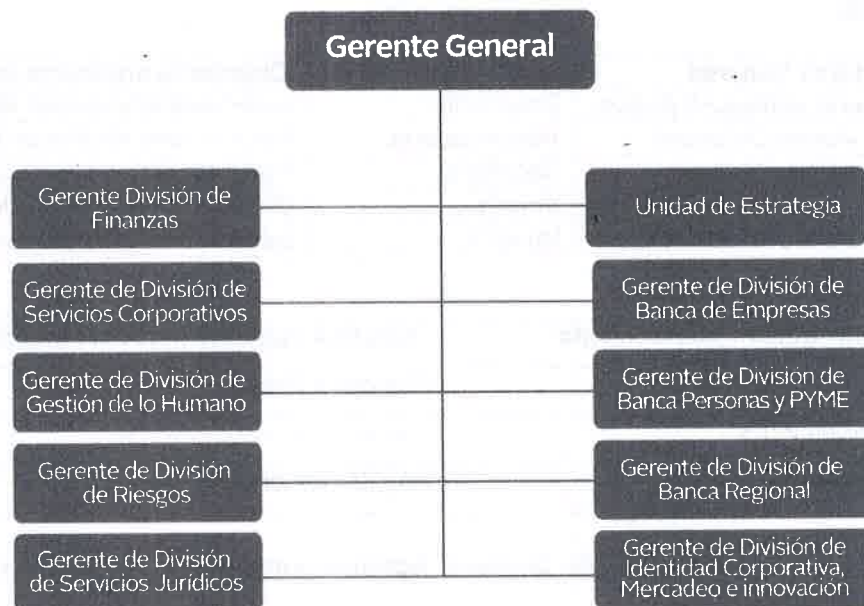
5. Estructura de gobierno y funcionamiento.

La conformación del Grupo Financiero Agromercantil fue autorizado mediante resolución de la Junta Monetaria JM-95-2003 y formalizada plenamente la conformación del grupo financiero mediante resolución de la Superintendencia de Bancos número 796-2004.

Siendo su estructura organizativa la siguiente:



Cada Gerencia División, Auditoría Interna y Unidad Administrativa de Cumplimiento, desempeñan su función de forma corporativa, para cada una de las empresas de Grupo Financiero Agromercantil.



6. Miembros del Consejo de Administración.

- El Consejo de Administración de las entidades **Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., Financiera Agromercantil, S. A., Arrendadora Agromercantil, S. A. y Agrovalores, S. A.**, está conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares	Cargos	Directores Suplentes Personales
Jaime Alberto Velásquez Botero	Presidente	José Humberto Acosta Martin
José Luis Valdés O'Connell	Vice presidente	Ricardo José Rodríguez Minondo
Alfredo Chinchilla Godoy	Secretario	Francisco Chávez Bosque
Gonzalo de Jesús Toro Bridge	Vocal I	María Cristina Arrastía Uribe
Ricardo Mauricio Rosillo Rojas	Vocal II	Jaime Alberto Villegas Gutierrez

** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Gobierno Corporativo, contenido dentro de la resolución JM-62-2016 de la Junta Monetaria, en Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. el señor Francisco Chávez Bosque fue calificado como Director Independiente por la Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2018.

** Para el caso particular de Tarjeta Agromercantil, S. A., hasta la fecha de la inscripción definitiva de la disolución y liquidación de la entidad, el Consejo de Administración estaba conformado por los mismos directores que integran el consejo de administración de Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.

- El Consejo de Administración de **Mercom Bank Ltd.**, está conformado de la siguiente manera:

Directores titulares	Cargo	Directores suplentes personales
• Jaime Alberto Velásquez Botero	Presidente	José Humberto Acosta Martin
• José Luis Valdés O'Connell	Vicepresidente	Ricardo José Rodríguez Minondo
• Alfredo Chinchilla Godoy	Secretario	Francisco Chávez Bosque
• Gonzalo de Jesús Toro Bridge	Vocal I	María Cristina Arrastía Uribe
• Ricardo Mauricio Rosillo Rojas	Vocal II	Jaime Alberto Villegas Gutiérrez

Director titular independiente	Director suplente personal independiente
Ricardo Rodríguez Minondo	Francisco Chávez Bosque
Alfredo Chinchilla Godoy	-----
Trevor Carmichael	Angela Ramona Robinson

- El Consejo de Administración de **Seguros Agromercantil, S. A.**, está conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares	Cargos	Directores Suplentes Personales
Frederick Charles Edwin Melville Novella	Presidente	Héctor Estuardo Antonio Pivaral Pivaral
Juan Carlos Samayoa Delgado	Vice presidente	José Lorenzo Wunderlich Gumpell
Víctor Hugo Gonzalez Castillo	Secretario	Luis Adolfo Chacon Torrebiarte
María Cristina Arrastía Uribe	Vocal I	Jorge Alberto Arango Herrera
Christian Roberto Schneider Will	Vocal II	Federico José Bolaños Coloma

7. Gerencia General y reportes directos.

- **Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.**

Nombres	Cargos
Christian Roberto Schneider Will	Gerente General
Claudia del Carmen Amado Rodas	Gerente de División Banca de Empresas
Ana Gisela Castillo Aparicio	División Servicios Jurídicos
Daniel Estuardo Villatoro Valladares	Gerente de División de Servicios Corporativos
Ricardo Rivera Arzu	Gerente División Gestión de lo Humano
Federico José Bolaños Coloma	Gerente de División de Banca de Personas y Pymes
Manuel Guillermo Chávez Rivera	Gerente de División de Finanzas

Natalia Velásquez Montoya	Gerente de División de Riesgos
César Octavio Ríos Armas	Gerente de División de Banca Regional
Hazel Vanessa Barrundia Sánchez	Gerente de División de Identidad Corporativa, Mercadeo e Innovación
Lorena Martínez	Unidad de Estrategia

*Si bien la Auditoría Interna y la División de Cumplimiento reportan directamente al Consejo de Administración de Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. administrativamente se coordinan con la Gerencia General.

• **Financiera Agromercantil S. A.**

Nombres	Cargos
Daniel Estuardo Villatoro Valladares	Gerente General

• **Mercom Bank Ltd.**

Nombres	Cargos
Christian Roberto Schneider Will	Gerente General

• **Arrendadora Agromercantil, S. A.**

Nombres	Cargos
Daniel Estuardo Villatoro Valladares	Gerente General

• **Agrovalores, S. A.**

Nombres	Cargos
Ingrid Noemí Ortiz Pineda de Betancourt	Gerente General

Las entidades Financiera Agromercantil, S. A., Mercom Bank Ltd., Arrendadora Agromercantil, S. A., Agrovalores, S. A., utilizan la infraestructura gerencial de Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., para sus operaciones y transacciones.

Seguros Agromercantil, S. A.

Nombres	Cargos
Juan Raúl Aguilar Kaehler	Gerente General
Claudia Karina González Baiza	Gerente de Operaciones
Lorena Siliezar Ramos	Gerente Técnico de Personas
Alfredo Salguero Torres	Gerente Unidad Comercial
Walter Mauricio Montenegro Padilla	Gerente Técnico de Daños
Claudia Lissette Cuellar Menéndez	Subgerencia Reclamo Personas
Eddy Fernando Borrayo Ramirez	Intendente de Seguros

8. De la organización y funcionamiento de los comités de apoyo al Consejo de Administración.

Los comités de apoyo, ayudan a desarrollar y fortalecer las competencias a cargo del Consejo de Administración, velando por que los temas tratados en cada comité, se profundicen de tal manera, que los asuntos llevados al directorio reúnan un análisis técnico para contribuir al rol estratégico, de acuerdo a los preceptos que rigen a la organización.

8.1. Comité de Auditoría.

Tiene como finalidad velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos de gobierno corporativo y del sistema de control interno, así como del adecuado funcionamiento de la auditoría interna y auditoría externa. Está integrado por dos miembros del Consejo de Administración, por las autoridades y funcionarios designadas. Así mismo el Comité busca apoyar al Consejo en la supervisión de la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad en los reportes financieros y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El Comité de Auditoría se reúne con una periodicidad trimestral, siendo una de sus principales funciones, asistir al Consejo de Administración en la supervisión del cumplimiento de las medidas de gobierno corporativo que el Grupo tiene establecidas, así como la revisión de los cambios que se pretendan hacer a las mismas. De igual manera este Comité apoya al Consejo en aquellos asuntos relacionados con la determinación de las políticas de sucesión de la Alta Gerencia y del propio Consejo de Administración y su remuneración.

8.2. Comité de Crédito.

El Comité de Crédito se reúne con una periodicidad semanal. Este comité tiene por objeto entre otros aspectos decidir sobre el proceso de aprobación de crédito, la estructura y composición del portafolio de cartera, las metodologías y herramientas de gestión del riesgo de crédito y conocer el informe de las operaciones aprobadas por el nivel inferior. Adicionalmente, corresponderá a este Comité aprobar el régimen de excepciones, definir mecanismos de operaciones urgentes y delegar atribuciones en otros comités o instancias. Este Comité es denominado Comité de Créditos de Mayor Atribución.

8.3. Comité de Riesgos.

El Comité de Riesgos se reúne con una periodicidad trimestral. Tiene como finalidad apoyar al Consejo de Administración en el conocimiento y comprensión de los riesgos que asuma el Banco y en el capital requerido para soportarlo.

8.4. Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones se reúne con una periodicidad trimestral. Tiene como objeto servir de apoyo en la adopción, implementación, seguimiento y control de las políticas generales encaminados a la óptima gestión de activos y pasivos del Grupo Financiero Agromercantil y de las operaciones de tesorería que se realicen.

9. Operaciones y contratos de servicios con sus accionistas, administradores, gerente general, funcionarios que reportan directamente al gerente general y empresas del grupo financiero.

9.1. Operaciones y contratos con accionistas del Grupo Financiero Agromercantil.

PRESTA EL SERVICIO	RECIBE EL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	MONTO DEL CONTRATO
BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	BAM FINANCIAL CORPORATION	Contrato de Pago por Cuenta Ajena	US\$. 500.00 por cada operación de pago de dividendos
MERCOM BANK LTD.	BAM FINANCIAL CORPORATION	Contrato de Pago por Cuenta Ajena	US\$. 500.00 por cada operación de pago de dividendos
BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	NEW ALMA ENTERPRISES LTD.	Contrato de Pago por Cuenta Ajena	US\$. 500.00 por cada operación de pago de dividendos

10. Operaciones y contratos con administradores, gerente general y funcionarios que le reportan a este.

No se tiene ningún contrato u operaciones con administradores, gerente general y funcionarios que le reporten directamente.

11. Operaciones y contratos de servicios entre las empresas que conforman el Grupo Financiero Agromercantil.

11.1. Contratos de Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., con empresas del Grupo.

PRESTA EL SERVICIO	RECIBE EL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	MONTO DEL CONTRATO
BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	ARRENDADORA AGROMERCANTIL, S. A.	Contrato de Cobro por Cuenta Ajena	Q. 5,000.00 Mensuales
BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	FINANCIERA AGROMERCANTIL, S.A.	Contrato de Cobro por Cuenta Ajena	1% del monto total recaudado.
BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	MERCOM BANK LTD.	Contrato de Servicios de Remisión de Fondos y de Cobro por Cuenta Ajena	\$12,000.00 anuales.
BANCO AGROMERCANTIL DE	SEGUROS	Contrato de Cobro por	Tarifa pacta en base

GUATEMALA, S.A.	AGROMERCANTIL, S.A.	Cuenta Ajena	<p>a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 5% sobre el monto del cargo automático efectuado a cada tarjetahabiente del Banco. 2. 5% por cada recepción de pago la red de agencias del Banco, banca virtual o débito automático a cuenta de depósitos monetarios o ahorro
BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	MERCOM BANK LTD.	Contrato de Servicios de Remisión de Fondos y de Cobro por Cuenta Ajena	\$12,000.00 anuales.
BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	MERCOM BANK LTD.	Contrato para Proveer Servicios y Servicio de Payable Through, Agosto 6, 2009	\$12,000.00 anuales.
BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	MERCOM BANK LTD.	Service Agreement, Abril 1, 2011	\$1,000.00 mensual.
BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	MERCOM BANK LTD.	Outsourcing Service Agreement (Risk Management)	\$0.00
BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	SEGUROS AGROMERCANTIL, S. A.	Contrato de Servicios de Apoyo Operativo y Administrativo	Tarifa pactada, según tabla aprobada por el Consejo

11.2. Contratos de Agrovalores, S. A. con empresas del Grupo.

PRESTA EL SERVICIO	RECIBE EL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	MONTO DEL CONTRATO
AGROVALORES, S.A.	BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	Contrato Privado de Prestación de Servicios de Corretaje	Q. 153,000.00 Mensuales
AGROVALORES, S.A.	MERCOM BANK LTD.	Contrato de Servicios de corretaje	Q30,000.00
AGROVALORES, S.A.	SEGUROS AGROMERCANTIL, S. A.	Contrato de Servicios de Corretaje	Q8,000.00

12. Operaciones con vinculados materiales.

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo, deben revelarse en el informe las operaciones materiales que sean iguales o superiores al cinco por ciento (5%), del total de activos, total de pasivos o total del patrimonio

Entidad	Activos Q	Pasivos Q	Patrimonio Q
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.	24,496	22,088	2,360
5%	1,220	1,104	118
Mercom Bank Ltd.	4,883	4,414	469
5%	244	221	23
Seguros Agromercantil, S. A.	237	142	95
5%	12	7	5
Arrendadora Agromercantil, S. A.	51	10	41
5%	3	0.5	2
Financiera Agromercantil, S. A.	15	1	14
5%	1	0.05	0.7

Agrovalores, S. A.	2	1	2
5%	0.1	0	0.1
Grupo Financiero Agromercantil	29,413	26,419	2,943
5%	1,480	1,333	149

Al 18 de diciembre 2018, en las entidades que conforman Grupo Financiero Agromercantil no existen operaciones materiales con vinculados que deban revelarse.

13. Administración integral de riesgos.

La gestión integral de riesgos se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente, y dentro del marco de las buenas prácticas internacionales en relación a la gestión del riesgo de crédito, de

mercado, liquidez y operacional. El área a cargo de dicha gestión es la Gerencia División de Riesgos, la cual mantiene independencia funcional de las áreas de negocio sin interferencia en sus responsabilidades, garantizando el cumplimiento del modelo de las 3 líneas de defensa.

La Gerencia División de Riesgos tiene a su cargo 5 áreas: Riesgo de crédito de Empresas, Riesgo de Mercado y Liquidez, Riesgo de crédito personas y pyme, Riesgo operacional y continuidad del negocio, y el área de SOX.

El Consejo de Administración conoce y aprueba los recursos, las políticas, metodologías y procesos asociados a la gestión integral de riesgos, y para el desarrollo de sus funciones de supervisión cuenta con el apoyo del Comité de Gestión de Riesgos, el cual es responsable de recomendarle y acompañar al Consejo de Administración en la aprobación y seguimiento de las políticas, metodologías, procesos, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos, incluyendo el apetito de riesgo.

La información proporcionada para la toma de decisiones, tanto al Comité de Gestión de Riesgos como al Consejo de Administración se enmarca en la exposición total e individual por tipo de riesgo (riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo operacional y riesgo de liquidez), la evolución de la cartera de créditos (total y por diferentes clasificaciones: por banca, segmentos, sector económico, principales clientes), del portafolio de inversiones, comportamiento de principales indicadores, límites definidos y apetito de riesgo. Así mismo, se presentan los incumplimientos a políticas y límites, y las medidas implementadas para la corrección; cambios en las metodologías y políticas. También se presentan análisis macroeconómicos, tendencias del mercado y sectoriales, riesgos emergentes y posibles impactos para el Banco.

Durante el 2018 se trabajó en el fortalecimiento del ERM (Enterprise Risk Management), bajo las mejores prácticas internacionales y lineamientos de la casa matriz. Además, se implementaron nuevos esquemas de trabajo (como la metodología Ágil), y modelos analíticos en diferentes áreas, obteniendo grandes resultados en el área de riesgos, que apoyan una mejor toma de decisiones.

Riesgo de crédito personas y pymes

Apoyando la estrategia de la Banca de Personas en el 2018, se fortalecieron los modelos de pre-aprobados, estimadores de ingresos y de originación. Para la banca pyme, se implementó el esquema de Administración Especial de Clientes (AEC) con el objetivo de contar con un proceso de seguimiento individual a los clientes con algún nivel de alerta, que pretende mitigar el riesgo crediticio. Además, se implementó la Escuela de Riesgos para pyme, cuyo objetivo es fortalecer los conocimientos y competencias de la fuerza comercial en temas financieros, de estructuración de crédito, políticas de riesgos, entre otros temas.

Riesgo de crédito empresas

Durante el año 2018 se continuó con la integración a políticas corporativas. Se creó una mesa de trabajo y un foro interdisciplinario, junto con las áreas encargadas de productos, para la correcta implementación de cada política y se buscó fortalecer las herramientas de analítica de datos del portafolio.

En materia de modelos, y con el objetivo de brindar herramientas para la toma de decisiones, se profundizó en el modelo de asignación de capital en función de riesgos, se desarrollaron alertas sectoriales y esquemas de seguimiento de la cartera. El proceso de crédito también se vio intervenido a través de la medición de tiempos y complejidad de los casos, así como el rediseño del proceso para su efectividad, el cual es un trabajo que se espera continúe durante el 2019.

Riesgo de Liquidez

Durante el 2018 se trabajó en nuevas herramientas para la toma de decisiones y en el fortalecimiento de la cultura; sobre este tema, se impartieron capacitaciones a las áreas de Negocios y Estrategia y Finanzas, donde se abordó la importancia de la buena gestión de liquidez, el impacto de las decisiones comerciales en ésta y el buen uso e interpretación de las herramientas y reportes generados por el área de Riesgos.

Se actualizó el Manual de Administración de Riesgo de Liquidez y se implementó el nuevo Plan de Contingencia de Liquidez acorde a las mejores prácticas internacionales y lineamientos de la casa matriz; y se mantuvo una participación activa en el Comité de Gestión de Activos y Pasivos.

Riesgo de Mercado

Durante el año se trabajó en el fortalecimiento de la metodología para valoración de activos, buscando estar alienados a las buenas prácticas internacionales. Además, se robusteció el marco de control de tesorería – Middle Office, con el desarrollo de políticas, límites y procedimientos para el negocio de posición propia, enfocado en la gestión de riesgo de mercado de Tesorería y riesgo de crédito de contraparte y emisor.

Durante todo el año se hizo seguimiento y análisis a la composición del balance, al comportamiento de las tasas de interés tanto en quetzales como en dólares americanos, y al tipo de cambio.

Riesgo operacional

Se implementó un nuevo software – EGRC - de gestión de riesgo operacional, que permite desarrollar y gestionar las evaluaciones y los eventos de riesgo operacional. También se actualizó la metodología de valoración de los riesgos operacionales, logrando vincular modelos estadísticos a la medición de este riesgo en las evaluaciones.

Se realizó la preparación y entrega del reporte de eventos de riesgo operacional materializados en 2017 a la Superintendencia de Bancos de Guatemala de acuerdo al formato y plazo establecido, dando así cumplimiento a la normativa JM-4-2016 "Reglamento para la administración del riesgo operacional".

Se continuo con el fortalecimiento a la cultura de riesgo operacional mediante el despliegue de comunicados internos, capacitaciones a las unidades y al personal de nuevo ingreso; esto ha permitido tener un mayor compromiso y responsabilidad por parte de los colaboradores frente a los riesgos operacionales en los subprocesos a su cargo, en las estrategias de continuidad del negocio y en el reporte de eventos.

Se realizó la preparación y entrega del Plan de Contingencia de Recuperación a la Superintendencia de Bancos de Guatemala; el Plan tiene como objetivo preparar a la institución ante situaciones de crisis o episodios adversos de estrés que puedan afectar su liquidez o solvencia, así también el plan establece el gobierno, las alertas y las estrategias de recuperación ante este tipo de eventos.

14. Recomendaciones de modificación al Reglamento de Funcionamiento de Consejo de Administración.

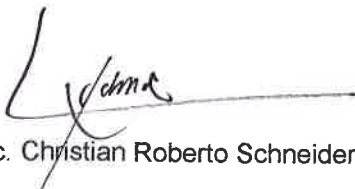
Derivado de las reformas al Código de Comercio de Guatemala (Decreto 2-70 del Congreso de la República), se recomendó modificar el Reglamento de Funcionamiento de Consejo de Administración, en el sentido de determinar el procedimiento a seguir para la participación o toma de decisiones en las sesiones administrativas, el envío de convocatorias y cualquier comunicación entre los miembros del Consejo y la sociedad, a efecto que puedan realizarse por cualquier método de comunicación a distancia o cualquier otra alternativa que en el futuro pudiese existir y que según los avances de la tecnología permita asegurar la autenticidad e integridad de sus comunicaciones.

Las modificaciones al Reglamento de Funcionamiento de Consejo de Administración se dieron a conocer al Consejo de Administración en la sesión de fecha 24 de julio de 2018 y serán presentadas para su aprobación en la próxima Asamblea General de Accionistas de Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. a realizarse en el año 2019.

15. Nombramiento de Gerente General de Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. y Mercom Bank Ltd.

En sesión de Consejo Administración de Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. celebrada el día cinco de diciembre de 2018, se resolvió nombrar como Gerente General del Banco al Señor Federico Bolaños Coloma a partir del 19 de diciembre del presente año, lo cual quedó documentado en el Acta número 12-CA-2018 mediante resolución número PV-01-CA-DIC-5-2018.

En sesión de Consejo Administración de Mercom Bank Ltd. celebrada el día cinco de diciembre de 2018, se resolvió nombrar como Gerente General de Mercom Bank Ltd. al Señor Federico Bolaños Coloma a partir del 19 de diciembre del presente año, lo cual quedó documentado en el Acta número CA-2018-12-PV01-5-DIC mediante resolución número 12-CA-2018.



Lic. Christian Roberto Schneider Will.

Guatemala 18 de Diciembre 2018.